Información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un Sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambiental-mente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental puede ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: CI IBERIAN EQUITY, FI **Identificador de entidad jurídica:** 95980020140005003922

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☐ **Sí**	☒ **No**
☐ Realizará como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___%**	☒ **Promueve características medioambientales o sociales y**, aunque no tienen como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un 10 % de inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que pueden considerarsemedioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
	☒ con un objetivo social
☐ Realizará como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%**	☐ Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**

¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

El fondo integrará factores ASG (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo) en su gestión, con el objetivo de priorizar la inversión en compañías que realizan una gestión sostenible de los riesgos extra-financieros. Es decir, que miden y controlan su impacto ambiental o social minimizando en lo posible los efectos negativos de su actividad.
Aunque no establece objetivos concretos de inversión sostenible, el fondo sí que se compromete a realizar inversiones sostenibles que superen el 10% de la inversión.
El fondo trata de limitar y mitigar los impactos de las incidencias adversas de su cartera de inversión realizando inversión en compañías con una calificación media o alta en aspectos ASG, así como mediantes las siguientes exclusiones del universo de inversión:

- Compañías de generación de energía cuya fuente provenga en más de un 30% del mineral de carbón.
- Compañías dedicas principalmente a la exploración y extracción de petróleo.
- Compañías que participen de la exploración de recursos energéticos en el ártico.
- Compañías que realicen prácticas de extracción agresiva, como por ejemplo las denominadas como “arenas bituminosas”.
- Fabricantes de armas, explosivos o vehículos militares.
- Fabricantes de componentes específicos para la industria militar (>10% ingresos).
- Fabricantes de tabaco.
- Otras compañías con ingresos específicos del sector tabaco (>30% ingresos).
- Deuda soberana de países que estén clasificados con un IDH medio o bajo según la ONU.
- Compañías con controversias sociales o ambientales bajo los criterios de relevancia establecidos por el Comité ISR o que contravienen los derecho humanos.

Se puede encontrar más información al respecto en el Informe anual de Sostenibilidad disponible, en http://www.caixaenginyers.com
Asimismo, el fondo busca influir en el impacto de las empresas en las que se invierte mediante el ejercicio de sus derechos políticos, es decir, votando en las Juntas Generales de Accionistas, así como participando en diferentes incitativas que permitan influir en las decisiones de las compañías. Se puede encontrar más información al respecto en el Informe anual de Implicación disponible, en http://www.caixaenginyers.com

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Las inversiones que promueven aspectos medioambientales o sociales se miden según su calificación de desempeño en materia ASG, otorgada por una entidad externa de reconocido prestigio.

Las inversiones calificadas como sostenibles se miden en base al porcentaje de su negocio que está envuelto en soluciones de impacto social o medioambiental que contribuyen a objetivos sostenibles. Además se verifica a través del seguimiento de controversias que estas compañías no perjudican a otros objetivos sostenibles mediante su actividad.

Las exclusiones anteriormente descritas se miden por indicadores de actividad que señalan la involucración de las compañías del universo del fondo en actividades consideradas como excluidas.

Los indicadores para medir las actividades de implicación se basan en los votos ejecutados en contra, las iniciativas establecidas para mejorar prácticas de las compañías así como las respuestas de éstas a las iniciativas de comunicación realizadas por la Gestora.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Las inversiones sostenibles que el fondo pretende realizar tratan de alcanzar el objetivo de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos por Naciones Unidas. Por ello la Gestora del fondo revisa de forma periódica la contribución de las inversiones es dichos objetivos, midiendo en qué porcentaje el negocio de cada compañía en cartera impacta de forma positiva.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un prejuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Mediante el seguimiento de las principales incidencias adversas y las medidas implantadas para seguir y mitigar su impacto, siendo los siguientes los principales indicadores de incidencias adversas que se tienen en cuenta:

Medioambiental **Principal incidencia adversa**	**Descripción**	**Medidas implantadas en Caja Ingenieros Gestión**
Emisiones de gases de efecto invernadero ("emisiones GEI")	Emisiones de alcance 1 y 2 generadas por las inversiones realizadas en cada fondo de inversión.	Medición de la intensidad de carbono. Cumplimiento de objetivos de descarbonización. Reducción del universo de inversión
Huella de carbono	Emisiones GEI divididas entre el valor para todas las inversiones.	
Intensidad GEI de empresas en las que invertimos	Emisiones GEI de dichas empresas divididas entre sus ingresos.	
Exposición a empresas activas en el sector de combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, según obtengan sus ingresos de la exploración, minería, extracción, distribución o refino de varios tipos de combustibles fósiles.	Restricciones para todas las estrategias (p. ej., relativas a minería extractiva de carbón térmico) y restricciones adicionales para estrategias sostenibles y de impacto.
Actividades perjudiciales para áreas sensibles a la biodiversidad	Porcentaje de inversiones en empresas con operaciones ubicadas en áreas sensibles a la biodiversidad y donde sus actividades afecten negativamente.	Control y limitación de controversias vinculadas con la biodiversidad.
Uso de agua	Promedio de agua consumida y reciclada por las empresas en cartera (en metros cúbicos) por millón de euros de ingresos de las empresas participadas.	Cálculo y seguimiento de la huella hídrica.

Social Principal incidencia adversa	Descripción	Medidas implantadas en Caja Ingenieros Gestión
Vulneración de principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y de la OCDE	Porcentaje de inversiones en empresas en cartera que no cumplen con los principios.	Seguimiento y limitación de incumplimientos.
Controversias graves por incumplimiento de los Derechos Humanos	Número de controversias graves por incumplimientos de Derechos Humanos e incidentes relacionadas con compañías en las que se invierte	Exclusión del universo invertible en todas las estrategias.
Diversidad de género en órganos directivos	Promedio de mujeres que ejercen cargos en órganos directivos de las compañías en cartera.	Establecimiento de un mínimo del 40% a través de políticas de implicación.
Exposición a armas controvertidas (minas anti-persona, bombas de racimo, armas químicas y biológicas)	Porcentaje de inversiones en compañías que participan de la fabricación o venta de armas controvertidas.	Voto en contra de la renovación del CEO en casos de incumplimiento de políticas de implicación.
Exceso en la remuneración al CEO	Dentro de las compañías en las que se invierte, relación entre la persona mejor retribuida sobre la media de la retribución total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor retribuida).	Voto en contra de la renovación del CEO en casos de incumplimiento de políticas de implicación.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La evaluación de las inversiones tendrá en cuenta las exclusiones anteriormente indicadas en aquellos negocios o sectores que por su impacto negativo han sido excluidos del universo de inversión.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

Adicionalmente el análisis del Comité ISR puede dar lugar a exclusiones adicionales basadas en incumplimientos de estándares internacionales los principios de UN Global Compact o los Derechos Humanos. Por ejemplo, determinadas empresas que contribuyen significativamente al cambio climático, dañan la biodiversidad, contaminan el agua, violan los derechos humanos, incumplen derechos laborales básicos o están involucradas en casos graves de corrupción pueden estar excluidas de la inversión.

La taxonomía de la UE establece el principio de "no causar un perjuicio significativo" según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financieros que tienen en ceunta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financieros no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.

¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

☒ Sí, la Sociedad Gestora revisa si las decisiones de inversión tendrán, o es probable que tengan, un impacto material adverso en estos factores, implementando procedimientos para mitigar los impactos. En el siguiente enlace se encuentra información más detallada de la política sobre incidencias adversas de la Sociedad Gestora: Principales Incidencias Adversas.

☐ No

¿Qué estrategia de inversión tiene este producto financiero?

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Para alcanzar el objetivo de integración ASG se emplearán elementos de análisis financieros, ambientales, sociales y de gobierno corporativo, con el fin de obtener una visión más completa y global de los activos donde invertir en relación a su sostenibilidad financiera, social y ambiental. El Comité ISR, integrado por miembros de la gestora, será quien identifique y marque los criterios de elegibilidad de los activos, apoyándose en métricas, rankings o informes elaborados por entidades de reconocido prestigio como pudieran ser MSCI, ISS u otros. Se informará a los partícipes en el informe periódico de los criterios que determinan el universo de inversión, así como de las decisiones de inversión relacionadas.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El Comité ISR es el responsable de que los activos en que invierte el fondo siguen el mandato ASG del fondo y en sus reuniones realizará el seguimiento de las calificaciones otorgadas por los proveedores ASG, de forma que los miembros del comité puedan evaluar los riesgos medioambientales, sociales y corporativos. La información proporcionada por los proveedores permitirá medir la capacidad y habilidad de las compañías para gestionar esos riesgos y adelantarse a ellos, aprovechando las oportunidades que estos brindan para generar beneficio adicional.

Además, a través de métricas de seguimiento se valorará positivamente:

Las **prácticas de buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- Empresas comprometidas en la conservación de los recursos naturales, con la reducción de emisiones contaminantes y la energía limpia.

- Empresas conscientes de la importancia del desarrollo de las relaciones con sus empleados, que fomenten la igualdad de género, la salud y seguridad en el trabajo y la continua formación de los empleados.

- Empresas que generen impacto positivo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

- Empresas que cumplan con los estándares internacionales de Gobierno Corporativo, como son la independencia de los consejeros, la paridad en el consejo o la separación entre CEO y Presidente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

A pesar de que no se ha definido un universo de inversión concreto al que deba limitarse la estrategia, sí que se exigirá que como mínimo el 50% de las inversiones tengan una calificación en materia ASG BBB o superior a través de MSCI.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

En línea con el compromiso en materia ASG, la Sociedad Gestora realizará todos los esfuerzos razonables dirigidos a hacer un seguimiento anual de las Juntas de Accionistas de los emisores que formen parte del fondo, en las que participará en base a los principios y normas de buen gobierno corporativo que se describen en la Política de voto de la Sociedad Gestora. Así mismo, la Sociedad Gestora se relaciona regularmente con las compañías integradas en la cartera de activos como parte del proceso activo de inversión, con el fin de seguir su evolución y también fomentar la mejor gestión de los riesgos financieros, ambientales, sociales y de gobernanza.

¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

El 50% de las inversiones del fondo, como mínimo, se ajustan a características medioambientales o sociales. De éstas, como mínimo el 10% corresponden a inversiones catalogadas como sostenibles; mientras que el resto tendrán otras características medioambientales o sociales. Dentro de las inversiones sostenibles, una parte sin porcentaje predeterminado corresponde a aquellas ajustadas a la taxonomía de la UE; el resto son de relativos a otras características medioambientales o sociales.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:
-El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

-La inversión en activo fijo, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

-Los gastos de explotación que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

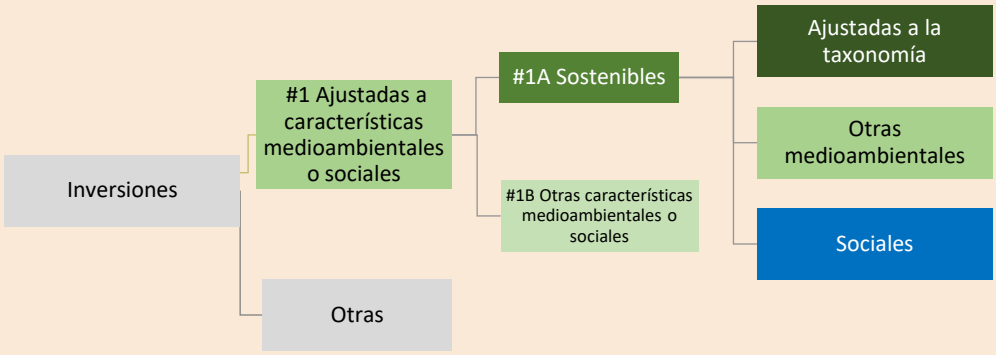

1 Ajustadas a características medioambientales o sociales *incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.*
2 Otras *incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.*
La categoría ***1 Ajustadas a características medioambientales o sociales*** *abarca:*
- la subcategoría ***1A Sostenibles,*** *que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.*
- la subcategoría ***1B Otras características medioambientales o sociales,*** *que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.*

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

El uso de derivados se restringe a activos acordes con la política del fondo, con la finalidad de cobertura e inversión. Por lo tanto, cumple con los mismos parámetros que el resto de activos en cartera.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativa con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE se engloban en el vehículo dentro de las inversiones sostenibles, pero no se establece un porcentaje mínimo.

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

No se establece un porcentaje mínimo.

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

No se establece un porcentaje mínimo.

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

No se establece un porcentaje mínimo.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

¿Qué inversiones se incluyen en el "#2 Otras", y cuál es su propósito?¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Se trata de inversiones que no están incluidas dentro de las compañías que forman parte del 50% al que se le exige calificación ASG mínima, y que pueden ser las siguientes:

- Activos para gestionar la liquidez a corto plazo, cuenta corriente o repo.

- Deuda Pública

- Inversiones corporativas directas o indirectas que no alcanzan la calificación ASG mínima exigida.

Las mencionadas tipologías de inversión se someten a la política de controversias y de exclusiones mencionada en este documento, por lo que se dan garantías medioambientales o sociales para mitigar posibles impactos negativos.

¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No, la política de inversión no está limitada por un índice de referencia en cuanto a características ambientales o sociales.

- ***¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?***

  N/A

  ¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodologías del índice de manera continua?

  N/A

- ***¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertienente?***

  N/A

- ***¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?***

  N/A

¿Dónde puedo encontrar en línea más información específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:
https://www.caixaenginyers.com/es/web/fondosinversion/fonengin-isr
Para más información acerca del compromiso ESG de la Sociedad Gestora, visitar el siguiente enlace:
https://www.caixaenginyers.com/es/web/fondosinversion/nuestro-compromiso-isr